

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Presencial
CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM
Con participación de Testigo Social

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del veintidós de octubre de dos mil veinticinco, se celebró la junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM, con participación de testigo social, para la contratación del suministro abierto de papel higiénico, jabón en espuma y toallas de papel para manos, para los sanitarios de los inmuebles en uso del Poder Legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstanciada.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión.

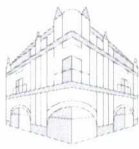
Acto continuo la Secretaria Ejecutiva informó de las personas que adquirieron bases de licitación para el presente procedimiento.

Participantes
DISTRIBUIDORA LOPEZ Y ROJANO, S.A. DE C.V.
DUMGAR, S.A. DE C.V.
GRUPO CARFI, S.A. DE C.V.
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V.
INTEGROFI, S.A. DE C.V.
MAYSER GRUPO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.
PRODUCTOS SOLUCIONABLES AGMA, S.A. DE C.V.
PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V.

De las personas que adquirieron bases de licitación, a esta reunión asistieron: IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX, S.A. DE C.V. y PRODUCTOS SOLUCIONABLES AGMA, S.A. DE C.V.

La Secretaria Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia de las respuestas que el Comité de Adquisiciones y Servicios, emite a los cuestionamientos realizados por las personas interesadas:





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRONTO SOLUCIONES EN ACCIÓN, S.A. DE C.V.

1. ANEXO UNO

Partida 2

Toalla de papel biodegradable para manos, cajas con 6 rollos de 160 metros, color blanco.

La mayoría de las marcas comerciales tienen la presentación de esta toalla en 180 metros de largo. Por lo cual preguntamos a ustedes ¿Se puede cotizar en esta medida? Y ver si ¿serian el mismo número de cajas o se ajusta según el metraje?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán apegarse a lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM.

PRODUCTOS SOLUCIONABLES AGMA, S.A DE C.V.

1. ¿Una caja de cada producto para muestra o una pieza?

Respuesta: Deberá presentar una pieza, conforme a lo solicitado en el en el ANEXO UNO de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM.

2. ¿Se entrega en partes? ¿Hay un calendario, con hora y fecha?

Respuesta: El procedimiento en referencia será bajo la modalidad de contrato abierto, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 3.2 y 9.6 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM.

3. ¿Para el suministro de los bienes hay que acudir con algún equipo de seguridad en específico?

Respuesta: El o los licitantes que resulten adjudicados deberán considerar las medidas pertinentes para su adecuada entrega, conforme a lo solicitado en los numerales 3.2 y 9.6 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM.

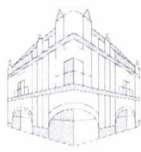
4. ¿El pago es en partes, o una sola exhibición?

Respuesta: Deberá realizarse conforme a los suministros que requiera la unidad administrativa interesada, conforme a lo solicitado en el numeral 4.1 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM.

5. En la entrega en comodato de la instalación de los 200 despachadores, el producto con el que se rellene será extra a la partida de 1950 litros, es decir, ¿200 litros más?

Respuesta: Se contempla como primer suministro, conforme a lo solicitado en el numeral 9.11 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM, el producto será tomado de los 1950 litros contratados y el rellenado será en coordinación con la unidad administrativa interesada.





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

6. ¿Para la instalación de los despachadores se cuenta con un calendario y hora en específico?
Respuesta: El licitante que resulte adjudicado deberá realizarlo conforme a lo estipulado en el numeral 9.11 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM, en coordinación con la unidad administrativa interesada.

7. La presentación del jabón de manos más viable en precio y calidad es de 4 litros. ¿Se puede entregar en esa presentación o tiene que ser por litro?

Respuesta: Deberá ofertar conforme a lo solicitado en el ANEXO UNO.

8. ¿Se deben incluir fichas técnicas de cada producto?

Respuesta: Es correcta su apreciación, conforme a lo solicitado en el numeral 9.12 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM.

La convocante realiza las aclaraciones técnicas–administrativas siguientes:

Aclaración Técnica – Administrativa número uno.

Se deroga el subnumeral 8.13 del numeral 8 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM.

Aclaración Técnica – Administrativa número dos.

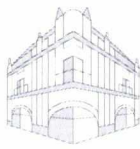
Se adiciona el subnumeral 9.15 al numeral 9 de las bases de Licitación Pública Nacional Presencial CAS-LPNP10/2025/LXII-LEM, conforme a lo siguiente:

9.15 Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste, que previo a la suscripción del contrato, presentará **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas** del Gobierno del Estado de México: con opinión positiva, negativa o no inscrito, vigente, que se obtiene en la liga: <https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/1609#>.

El licitante que resulte adjudicado que tenga opinión negativa, previo a la suscripción del contrato, deberá presentar **escrito bajo protesta de decir verdad**, en el cual manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 45 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y que se compromete a solventar o aclarar las omisiones señaladas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

La constancia **deberá ser tramitada y presentada** aun cuando el licitante adjudicado no tenga su domicilio fiscal en el Estado de México, ni bienes muebles e inmuebles, ni esté sujeto de pagos de impuestos, derechos o cualquier otra contribución en el Estado de México.





Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Aclaración Técnica – Administrativa número tres.

Dice:

9.1 COPIA SIMPLE de los documentos descritos en los numerales del **8.1 al 8.13**; el o los licitantes que cuenten con cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios del Poder Legislativo vigente, deberán presentar copia de los numerales **8.5 al 8.13**, así como copia de cédula vigente;

Debe decir:

9.1 COPIA SIMPLE de los documentos descritos en los numerales del **8.1 al 8.12**; el o los licitantes que cuenten con cédula de proveedor de bienes y/o prestador de servicios del Poder Legislativo vigente, deberán presentar copia de los numerales **8.5 al 8.12**, así como copia de cédula vigente;

Aclaración Técnica – Administrativa número cuatro.

Dice:

16.3 El o los licitantes adjudicados deberán entregar previo a la suscripción del o los contratos o contrato pedido, la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente que refiere el numeral 9.14 de las presentes bases;

Debe decir:

16.3 El o los licitantes adjudicados deberán entregar previo a la suscripción del o los contratos o contrato pedido, la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente que **refieren los numerales 9.14 y 9.15 de las presentes bases**;

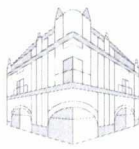
En este acto la Secretaria Ejecutiva deja constancia que han sido aclarados los cuestionamientos presentados por los participantes interesados; así mismo, se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases, los participantes deberán considerar cada una de las respuestas proporcionadas a los cuestionamientos presentados, así como las aclaraciones técnicas-administrativas para la elaboración de sus propuestas.

Por tal motivo, se reitera a los participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las once horas del veintiocho de octubre del año en curso, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.

Agotados los puntos del orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con veinte minutos del veintidós de octubre del dos mil veinticinco, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Luis David Miranda Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO

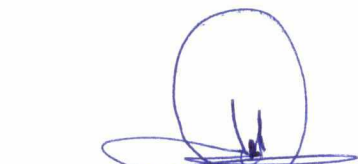


SAF

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Comité de Adquisiciones y Servicios

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".


Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera


Martha Patricia Valdes García
Representante Suplente del Área Jurídica

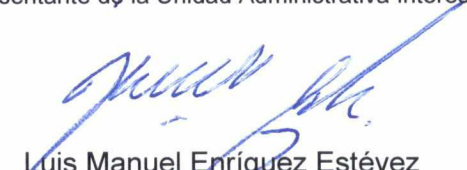

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control


Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales


Sergio Torres Valle
Jefe del Departamento de Adquisiciones


Carmen Montserrat Soto Peña
Representante de la Unidad Administrativa Interesada


Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva


Luis Manuel Enriquez Estévez
Testigo Social
Registro ante Comité de Testigos Sociales
115-2024-II

Participantes


Juan Carlos Pineda Flores
Representante de
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA PAFTEX,
S.A. DE C.V.


Dinorah Carolina Jerez Ramírez
Representante de
PRODUCTOS SOLUCIONABLES AGMA, S.A. DE C.V.

